

Guayaquil, 1 de Marzo del 2014

## INFORME DE COMISARIO

Señores  
ACCIONISTAS DE FIUXEL S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de FIUXEL S.A., y en cumplimiento de la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías cumplo en informarles que he revisado los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2013.

Mi revisión incluye pruebas de Registros Contables y examen de documentación sustentadora. En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la realidad financiera de la Compañía FIUXEL S.A. y los correspondientes resultados de sus operaciones por el año terminado en su fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas de contabilidad.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General y el Estado de Resultados de FIUXEL S.A., al 31 de Diciembre del 2013

Atentamente,

  
C.P.A. Luis Reinoso Beltrán  
Comisario  
C.I. 090670507-4